



CONCEJO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA
24 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ACTA No.12-25: En la Ciudad de San Juan de la Maguana, provincia "SAN JUAN", a los (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunieron en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, Previa Convocatoria Extraordinaria, los Señores Regidores: **Lic. Ricardo Enrique Gómez Herrera** Presidente del Concejo, **Lic. José Dolores Bugue Pinales** vicepresidente del Concejo, Bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD): **Lic. Franklin Manuel Cruz Romero**, **Dr. José Frank Piña Montero**, **Sr. Enmanuel Tomas Figuereo**; Bloque del Partido Fuerza Del Pueblo (FP): **Lic. Sandy Alberto Méndez Reyes**, **Lic. Oscar Casilla Quevedo**, Bloque del Partido Revolucionario Moderno (PRM): **Sr. Hanssel Sánchez**, **Lic. Francisco de León Alcántara**, **Lic. Yuliana Del Carmen Viñas Mercedes** y la **Sra. Judy Lucia Valdez**, vicealcaldesa **Licda. Danilda Diaz**, Funcionarios: **Licda. Vignia Massiel Oviedo** Tesorera Municipal, **Licda. Antonia Gómez** Gerente Financiera **Lic. Wilson R. Solano** Contralor Municipal y quien suscribe **Licda. Dorka B. Medina Encarnación**, secretaria del Concejo Municipal. Tienen excusa los mencionados a continuación: **Ing. Lenin de la Rosa Galván** Alcalde, regidor **Sr. Wascar Odalis Montero Meran** **Dr. Gabriel Núñez Sánchez**, ,

- Siendo las 7:15 pm y comprobada la mayoría reglamentaria fue abierta la sesión

PRESIDENTE: Buenas tardes, colegas Regidores y funcionarios, de inmediato vamos a dar lectura a nuestros puntos de agenda.

PUNTOS DE AGENDA:

1. TRANSFERENCIA DE RDS\$5,800,000.00 DE LA CUENTA DE INVERSION A LAS CUENTAS DE PERSONAL Y SERVICIO.
2. INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2025 DE RDS\$7,000,000.00 RECURSOS ASIGNADOS POR EL GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LOS CERROS DE CHALONA.
3. DESIGNACIÓN DE FECHA PARA CABILDO ABIERTO.

PRESIDENTE: Si todos están de acuerdo con la agenda vamos a conocer nuestro primer punto de agenda.

1. **TRANSFERENCIA DE RDS\$5,800,000.00 DE LA CUENTA DE INVERSION A LAS CUENTAS DE PERSONAL Y SERVICIO.**

PRESIDENTE: Vamos a dar lectura a la comunicación enviada por el alcalde solicitando esta transferencia y la distribución de la misma.



CONCEJO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA



ALCALDÍA SAN JUAN DE LA MAGUANA

Renovación, Servicio y Desarrollo
RNC: 4-18-00006-8

San Juan de la Maguana, R.D.
18 de noviembre 2025

AL : Lcdo. Ricardo E. Gómez Herrera
Pte. Del Consejo de Regidores
Regidores todos

Del : Ing. Lenin de la Rosa Galván
Alcalde Municipal



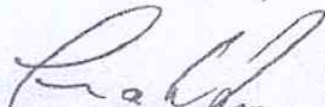
Asunto : Solicitud transferencia de RD\$ 5,800,000.00 (Cinco
Millones Ochocientos mil de pesos dominicanos), de la
Cuenta de inversión a las cuentas de personal y servicio
Para poder realizar el pago de nóminas correspondiente al
Mes de noviembre de 2025.

Anexo : Relación

Distinguidos Ediles, me dirijo a ustedes con la finalidad de extenderles un cordial saludo y a la vez solicitarles interpongan de sus buenos oficios para la aprobación de lo antes expuesto en el asunto. Esperando contar con su apoyo como siempre.

Con alta estima se despide,

Atentamente,


Ing. Lenin de la Rosa Galván
Alcalde Municipal





CONCEJO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA

Relación Transferencia

Transferencia de la cuenta de inversión a las cuentas de personal y servicios

CUENTA ORIGEN INVERSION	MONTO A TRANSFERIR	CUENTA RECEPTORA DE TRANSFERENCIA
1. Clasificador 272401- vías de comunicación (Puente Canas Guazumal)	RD\$ 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos)	cuenta de Personal al clasificador 211101 sueldos fijos
2. clasificador 272701 obras urbanísticas (parque villa flores) de inversión	RD\$ 1,019,355.15 (Un Millón Diecinueve mil trescientos cincuenta y cinco con quince centavos)	cuenta de personal al clasificador 211101 sueldos fijos
3. cuenta de inversión clasificador 272701 obras urbanísticas parque villa flores	RD\$ 980, 644.85 (Novecientos ochenta mil seiscientos cuarenta y cuatro con ochenta y cinco mil)	cuenta de servicios clasificador 211206 jornales
4. clasificador 272701 obras urbanísticas Fachada Nuevo Esplendor, de la cuenta de inversión	RD\$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos dominicanos)	la cuenta de servicio al clasificador 211206
5. clasificador 272801 Obras en Cementerios (Vaya Cementerio Caña Fistol)	RD\$ 1,000,000.00 (Un Millón de pesos dominicanos)	la cuenta de servicios al clasificador jornales

Personal total a transferir de inversión	RD\$ 3,019,355.15
Servicio	RD\$ 2,780,644.85
TOTAL GENERAL A TRANSFERIR	RD\$ 5,800,000.00

CONCEJAL JOSE DOLORES BUGUE: Buenas Tardes a todos soy de opinión que debemos abocarnos aprobar la transferencia de este dinero, para que los empleados de este Honorable Ayuntamiento puedan cobrar a tiempo este mes.

CONCEJAL FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO: Yo secundo al colega Bugue, es una aprobación necesaria para cumplir con el pago salarial de este mes.



CONCEJO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, emitir la Resolución No.21-25 en la que se autoriza al Alcaldé Ing. Lenin de la Rosa a realizar la Transferencia de fondos desde la Cuenta de Inversión a las Cuentas de Personal y Servicios el Monto general de Cinco Millones, Ochocientos Mil pesos (RD\$5,800,000.00), distribuidos de la siguiente manera por clasificador:

Cuenta Origen (Inversión)	Monto Para Trasferir	Cuentas Receptoras
Clasificador 272401 vías de comunicación (puente canas guazumal)	RD\$2,000,000.00	Cuenta de Personal/ clasificador 211101 Sueldos fijos.
Clasificador 272701 obras urbanísticas (parque villa flores)	RD\$1,019,355.15	Cuenta de Personal/ clasificador 211101 Sueldos fijos.
Clasificador 272701 obras urbanísticas (parque villa flores)	RD\$980,644.85	Cuenta de servicios/ clasificador 211206 jornales
Clasificador 272701 obras urbanísticas (fachada nuevo esplendor)	RD\$800,000.00	Cuenta de servicios/ clasificador 211206 jornales
Clasificador 272801 obras en cementerio (Vaya Cementerio Caña Fistol)	RD\$1,000,000.00	Cuenta de servicios/ clasificador 211206 jornales
Total a transferir de inversión a PERSONAL		RD\$3,019,355.15
Total a transferir de inversión a SERVICIO		RD\$2,780,644.85
Total General		RD\$5,800,000.00

APROBADO A UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

2. INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2025 DE RD\$7,000,000.00 RECURSOS ASIGNADOS POR EL GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LOS CERROS DE CHALONA.



CONCEJO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA



ALCALDÍA SAN JUAN DE LA MAGUANA

Renovación, Servicio y Desarrollo
RNC: 4-18-00006-8

San Juan de la Maguana, R.D.
18 de noviembre 2025

Al : *Lcdó. Ricardo E. Gómez Herrera*
Pte. Del Consejo de Regidores
Regidores todos

Del : *Ing. Lenin de la Rosa Galván*
Alcalde Municipal

Asunto : *Solicitud aprobación recursos asignados por el gobierno central a este Honorable Ayuntamiento ascendente a RD\$ 7,000,000.00 (Siete Millones de pesos dominicanos), dichos recursos serán utilizados en la construcción del puente en los Cerros De Chalona.*

Anexo : *Relación*

Distinguidos Ediles, pláceme saludarles y a la vez solicitarles lo antes expuesto en el asunto, para su conocimiento y fines de lugar. Sin más nada al respecto.

Con alta estima se despide,

Atentamente,

Ing. Lenin de la Rosa Galván
Alcalde Municipal





CONCEJO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, emitir la Resolución No.22-25 en la que se INCORPORA al presupuesto vigente el subsidio especial del Gobierno Central por un monto a ascendente de Siete Millones de pesos (RD\$7,000,000.00) dicho monto está destinado a la construcción del Puente en los Cerros de Chalonga.

APROBADO A UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

3. DESIGNACIÓN DE FECHA PARA CABILDO ABIERTO.



RNC: 4-18-00006-8

ALCALDÍA
SAN JUAN DE LA MAGUANA
— Renovación, Servicio y Desarrollo —
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



San Juan de la Maguana, Rep. Dom.
12 de nov. 2025

Al: Honorable Consejo De Regidores

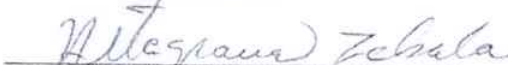
De: Altagracia Zabala

Asunto: solicitud

Por este medio me dirijo a ustedes primero para extenderle un cordial saludo, y a la vez solicitarle agendar fecha para la asamblea de cabildo abierto, donde se conocerán las obras que serán ejecutadas con PPM para el año 2026, conforme a lo establecido en la ley 170-07 y la ley 176-07.

En espera de su respuesta se despide.

Muy atentamente.


ALTAGRACIA ZABALA
Encargada del Presupuesto Participativo Municipal.





CONCEJO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA

SEÑOR PRESIDENTE: Sugiero que sea este viernes.

CONCEJAL FRANKLIN MANUEL CRUZ ROMERO: Vamos a hacerlo el martes ellos necesitan tiempo para convocar a las comunidades.

CONCEJAL JOSE DOLORES BUGUE: Yo secundo la propuesta de Franklin que sea el Martes 2 de diciembre a las 3:00pm.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a someter para su aprobación o rechazo, que la Asamblea Cabildo Abierto será el martes 02 de diciembre del año en curso a las 03:00pm en el Salón de Actos de este Honorable Ayuntamiento Municipal.

APROBADO A UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

agotados los puntos de agenda y no habiendo más temas que debatir se levanta la Sesión.



LIC. RICARDO ENRIQUE GOMEZ HERRERA,

Presidente en Función del Hon. Concejo Municipal.

LICDA. DORKA B. MEDINA ENCARNACIÓN,

Secretaria del Hon. Concejo Municipal

